

ACTA DE LA ULTIMA CONSULTA PUBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE WANCHAQ- CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE.

En el Distrito de Wanchaq, Provincia y Región del Cusco, siendo las 16:50 horas, del día 23 de Diciembre del 2022 reunidos en la loza deportiva del parque Quillabamba del distrito de Wanchaq – Cusco; en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA” y su reglamento; en merito a lo convocatoria efectuada por el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Mgt. William Peña Farfán, mediante OFICIO N°012-2022-ST. CODISEC/WANCHAQ/C y OFICIO N°013-2022-ST. CODISEC/WANCHAQ/C. de fecha 19 de Diciembre del presente año, para llevar a cabo la CUARTA CONSULTA PUBLICA de CODISEC y tratar la siguiente agenda:

- Informe de actividades por parte del Responsable de la Secretaria Técnica de CODISEC
- Otros.

PRIMERO: El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Wanchaq Sr. William PEÑA FARFAN, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Wanchaq, da la bienvenida a los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Wanchaq, representantes de las Juntas Vecinales y población Wanchina constituida en este recinto deportivo, agradeciendo la participación en la Última Consulta Pública de CODISEC del presente año 2022; con la participación de los siguientes miembros de CODISEC:



- 1 MGT. WILLIAM PEÑA FARFAN
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE WANCHAQ
- 2 DRA. EMMA ARTEAGA CASTAÑEDA
FISCAL PROV. 2DA FISCALÍA TRANS. ESPECIALIZADA EN PREV. DEL DELITO
- 3 DRA. MARITZA TOLENTINO HERRERA
JUEZA DEL SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO -WANCHAQ
- 4 LIC. MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA
REPRESENTANTE DE LA UGEL CUSCO
- 5 CMDTE. PNP. Cmte. PNP. MOISES G. ALVAREZ MORANTE
COMISARIO SECTORIAL PNP WANCHAQ
- 6 Mayor PNP KAREN VALDERRAMA VILLASANTE
COMISARÍA DE LA FAMILIA
- 7 LIC. EDITH ADELMA DURAN PALOMINO
REPRESENTANTE DE LA DIRESSA (CLAS WANCHAQ)
- 8 Abog. VERONICA QUISPE MAMANI
REPRESENTANTE DE LA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
- 9 LIC. RUBEN JORGE FLORES CHAVEZ
PROMOTOR DEL CEM COMISARÍA DE LA FAMILIA WANCHAQ
- 10 Abog. JORGE DERLIN VALENCIA PACHECO RESPONSABLE (E) DE LA SECRETARIA
TÉCNICA CODISEC – WANCHAQ

Seguidamente el presidente de CODISEC pide al responsable de la secretaria técnica Abog. JORGE DERLIN VALENCIA PACHECO dé a conocer las reglas de la presente Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.

SEGUNDO: El Abog. JORGE DERLIN VALENCIA PACHECO responsable (e) de la secretaría técnica de CODISEC, da lectura de las reglas de la Consulta (exposición del responsable de la secretaria Técnica de cumpliendo de las actividades de CODISEC, informe de los integrantes de CODISEC, las intervenciones y/o preguntas de los asistentes con una duración de 1 min y luego las respuestas a las intervenciones), seguidamente procede con su intervención dando a conocer antes el art. 165 las actividades realizadas durante el cuarto trimestre:

Da a conocer antes CONSTITUCION POLITICA DEL PERU.- Finalidad de las Fuerzas Armadas según el Artículo 165.- Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Asumen el control del orden interno de conformidad con el artículo 137 de la Constitución. (1. Estado de Emergencia, en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación. 2. Estado de sitio, en caso de invasión, guerra exterior, guerra civil, o peligro inminente de que se produzcan).

Finalidad de la Policía Nacional Artículo 166.- La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LEY Nº 27933 cuyo objeto es para proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional; comprende a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la Nación Peruana, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica, de las vías y espacios públicos; del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

LEY DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL LEY Nº 31297 en su Artículo 4. Que tiene por Finalidad del Serenazgo Municipal .-El serenazgo municipal participa en las acciones preventivas y disuasivas del servicio de seguridad ciudadana y en apoyo al cumplimiento de las disposiciones municipales, de conformidad con lo establecido en la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Luego prosigue dar a conocer actividades del Plan:

- Se ha realizado diferentes patrullajes Municipal (con la camioneta, motorizado, a pie) patrullaje Integrado (sereno y PNP).



- Se ha realizado diferentes Capacitaciones a los agentes de seguridad en TEMAS DE MEDIDAS DE PREVENCION DE RIESGO Y ACCIDENTES EN LA PIROTECNIA, INCENDIO PORTUARIO, EL ACCIONAR DENTRO Y FUERA DEL AEROPUERTO, etc.
- Da a conocer que la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana fue ganador del concurso en buenas prácticas en seguridad ciudadana "IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA"
- Muestra la siguiente estadística y explica el contenido de la misma, así mismo estadísticas de la PNP:

CUADRO ESTADÍSTICO DE OCURRENCIAS ATENDIDAS POR SERENAZGO WANCHAQ 2022

FECHA CONSIDERADA HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

OCURRENCIAS ESPECIFICAS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ALTO CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA VIA PUBLICA O INTERIOR DE VEHICULO	213	129	85	427
PERSONAS QUE GENERAN DISTURBIOS POR ASISTIR A LOCALES NOCTURNOS, DISCOTECAS Y CANTINAS INFORMALES POR EL CONSUMO DE ALCOHOL O SUSTANCIAS ALUCINOGENAS	37	34	23	94
APOYO MEDICO	4	9	7	20
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	8	2	-	10
PERSONAS HOSTILES / ESCANDALO / DESORDEN EN LA VIA PÚBLICA	19	14	1	34

CUADRO DE INCIDENCIAS ATENDIDAS POR SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ



CUADRO ESTADÍSTICO DE OCURRENCIAS ATENDIDAS POR SERENAZGO WANCHAQ 2022

FECHA CONSIDERADA HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

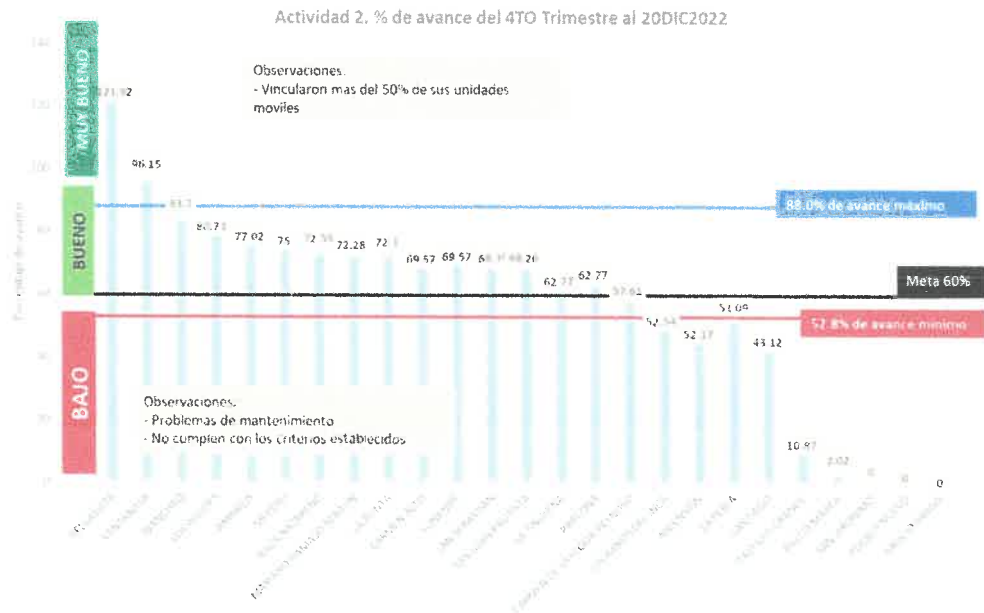
TIPOLOGIA SEGÚN MININTER - SIPCOP-M	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
APOYO CIUDADANO	428	283	199	910
FISCALIZACION Y DEFENSA CIVIL	39	48	30	117
SEGURIDAD	41	33	18	92
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	87	45	11	143
PATRULLAJE INTEGRADO	299	264	125	688
PATRULLAJE MUNICIPAL	296	145	133	574

FUENTE: MINISTERIO DEL INTERIOR - OGTIC

CUADRO DE INCIDENCIAS ATENDIDAS POR SEGURIDAD CIUDADANA DE WANCHAQ



- Da a conocer el trabajo que se realiza en la Implementación y cumplimiento de la Meta 01 “FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE MUNICIPAL PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA”(Contamos con GPS, en todas nuestras unidades motorizadas, el cual es monitoreado por el ministerio del interior), ocupado los primeros lugares en su ejecución.



- Se realizo en PATRULLAJE SIN FRONTERAS con la participación de serenazgo cusco- CODISEC, serenazgo Saylla – CODISEC, serenazgo Santiago -CODISEC, serenazgo san Sebastian-CODISEC, serenazgo san Jerónimo-CODISEC, CODISEC Wanchaq y funcionarios de la municipalidad de Wanchaq.
- Se realiza por lo menos dos veces al mes Patrullajes mixtos (PNP, Seguridad Ciudadana y Juntas Vecinales) tales como URB. SANTA BEATRIZ, URB. PROGRESO, URB. SAUCES Y PARQUE INDUSTRIAL.
- Se realiza ACERCAMIENTO CIUDADANO en diferentes arterias como en Urb. San Borja, Urb. Simón Herrera, Av. Costanera.
- Se realiza RESGUARDO A COLEGIOS DEL DISTRITO como:
 - 1.- I.E SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.
 - 2.- I.E INICIAL N° 352 PACHATUTEQ.
 - 3.- I.E TRILCE
 - 4.- I.E. NUESTRA SRA. VIRGEN DEL CARMEN
 - 5.- I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO.
 - 6.- I.E ROMERITOS.
 - 7.- I.E MAYOR EL NAZARENO.
 - 8.- I.E LINCOLN.
 - 9.- I.E VELASCO ASTESTE.

10.- I.E PROGRESO.

11.- CEBE DON JOSÉ DE SAN MARTIN.

12.- I.E SANTA ANA.

13.- CENTRO EDUCATIVO INICIAL ORDESO.

14.- I.E DOMINGO SABIO.

15.- I.E URIEL GARCÍA.

- Se realiza en forma diaria la erradicación de personas que liban bebidas alcohólicas en la vía pública por las diferentes arterias del distrito, así mismo da a conocer la alerta al llamado de los vecinos las 24 horas al llamado de nuestro central de teléfono (084260425) whatsapp 982803824.
- Se da a conocer el APOYO CIUDADANO en apoyo en la búsqueda de menores perdidos, apoyo y traslado al hospital a personas que sufren accidentes, apoyo a transeúntes que sufren robo, etc.
- Se realizo OPERATIVOS en control identidad de personas y requisitoria, en fiscalización de locales de venta de licor, clausura de locales, etc.
- Se realiza diferentes tácticos a locales clausurados, como los predios recuperados.

Finalmente concluye su presentación manifestando que todo lo expuesto es parte del trabajo que se realiza la municipalidad en armonía y en sinergia con el ministerio público y PNP.

TERCERO: El Abog. JORGE DERLIN VALENCIA PACHECO responsable (e) de la secretaría técnica de CODISEC, invita a los vecinos a formular la respectivas preguntas y/o intervenciones y pide que sea en relación a Seguridad Ciudadana para no salir del marco normativo por el cual se ha convocado la presente consulta.

Toma antes la palabra el presidente Mgt. William Peña Farfán dando a conocer a los integrantes de CODISEC, coordinadores de JJVV y vecinos presente que le trabajo que se realiza es arduo, constante y pide seguir trabajando de la mano para poder pacificar el distrito, el trabajo de serenazgo es las 24 horas del día, se tiene que buscar estrategias para poder mitigar los actos delictivos, trabajando articuladamente, como demuestra las leyes, da a conocer el trabajo que se realiza en coordinación con el ministerio Publico, PNP, CEM, la UGEL para dar charlas a los centros educativos para prevenir actos delictivos y en ese camino se esta trabajando, da a conocer la asistencia de los miembros de CODISEC quienes somos responsables de buscar políticas locales para mejorar de forma sustancial la seguridad ciudadana de nuestro distrito el cual esta dando resultado, no se puede conformarse, se tienes que seguir trabajando para mejorar la seguridad ciudadana en nuestro distrito. Finalmente concluye agradeciendo a los participantes de la JJVV por su presencia, por su trabajo denodado que realizan día a día en las diferentes urbanizaciones y manifiesta que solo unidos se lograra el objetivo que es tener el distrito de Wanchaq el mas seguro en toda la región.

Toma la palabra los vecinos participantes:



-Sr. Hugo Ramirez- representante de la JJVV del parque industrial, saluda y manifiesta su preocupación porque por la zona del parque industrial se están reaperturando locales clandestinos, se pedí las intervenciones respectivas coordinadamente de todos los entes.

- La Sra Yanet Gutierrez de la JJVV. Hilario Mendivil II etapa y pedí con respecto al tema de tránsito puesto que ya hubo dos accidentes de tránsito, sugiere que se ponga señales viales y constante rondas.

El Abog. JORGE DERLIN VALENCIA PACHECO responsable (e) de la secretaría técnica de CODISEC interviene manifestando dando a conocer que se ha coordinado con el Ministerio Publico y PNP para las intervenciones inopinadas en el parque industrial y por las manifestaciones se ha retrasado y con respecto al tránsito se hará llegar un oficio pidiendo la implementación respectiva a la municipalidad del Cusco.

-Continua la Sra. Elizabet Terán representante del JJVV. Hilario Mendivil I Primera Etapa agradeciendo a la PNP, a todas las juntas vecinales por las participaciones respectivas por ser ojos y oídos, Seguridad Ciudadana por la constante presencia y agradece especialmente al Sr. Alcalde.

CUARTO: El presidente Mgt. William Peña Farfán da a conocer el trabajo que se ha realizado en el parque industrial desde el año 2019 y se seguirá trabajando arduamente por nuestro distrito. Concluye su intervención dando un saludo fraterno por la Navidad y deseando lo mejor a todos los asistentes.

No habiendo más puntos a tratar, da por concluida la CUARTA CONSULTA PUBLICA del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Siendo las 17:30 horas, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
Mgt. William Peña Farfán
PRESIDENTE CODISEC


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Abog. Jorge Derlin Valencia Pacheco
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CODISEC WANCHAQ


Emma Antequa Castañeda
FISCAL PROVINCIAL
SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL
AUTORIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE CUSCO
MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN


PODER JUDICIAL DEL PERÚ
MARITZA MARLENE TOLENTINO HERRERA
JUEZ SUPERNUMERARIO
PRIMUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE WANCHAQ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC WANCHAQ


Programa Nacional
AURORA
CBM COMISARÍA DE FAMILIA CUSCO
Rubén Jorge Flores Chávez
PROMOTOR
C. P. P. 13228


FISCALÍA NACIONAL DEL PERÚ
FISCALÍA PROVINCIAL "A"
WANCHAQ
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
POLICIA CUSCO


0A-332978
Moises Gustavo ÁLVAREZ MORANTE
CMDTE. PNP
COMISARIO PNP WANCHAQ